



# **Protocolo:** Prevención y Monitoreo del contagio de Covid-19



**Establecimiento:** Jardín Infantil y Sala Cuna Mundo Ideal

**Dirección:** Av. Ricardo Lyon 1532

**R.B.D.:** 41.550-2

Actualización, 15 de marzo de 2023



## **Objetivo**

El presente protocolo tiene por objetivo, informar y orientar a todos los miembros de la comunidad educativa y a las visitas externas que deseen ingresar al establecimiento, las acciones preventivas que podrán disminuir el riesgo de contagio por COVID-19 en los niños y niñas, funcionarias y familias del Jardín Infantil, en coherencia con las indicaciones del Plan Paso a Paso y según la actualización de Protocolo de Vigilancia en Establecimientos Educacionales, Exento 284, entregado el día 14 de marzo del 2023 vía correo, por el Equipo de Brotes Jardines Infantiles, del Subdepartamento de Epidemiología de la SEREMI de Salud Región Metropolitana.

## **Responsables**

El equipo directivo será responsable de asegurar la difusión del Protocolo y monitorear el cumplimiento de las medidas de higiene y salud dentro del establecimiento. Además, todas las funcionarias tendrán un rol fundamental en la limpieza y desinfección de los espacios educativos, mobiliario y recursos pedagógicos diariamente. Además, de la ventilación de salas, comedores y patio interior.

El equipo directivo tendrá la obligación de **Mantener el reporte de casos confirmados a la Unidad de Jardines Infantiles de la SEREMI** de Salud, enviando una planilla tipo de reportes, la responsable de la activación del protocolo es Leylén Goenaga Olea Directora Pedagógica o en su reemplazo Danitza Villarroel Blanca Subdirectora del Establecimiento Educacional, enviando el documento al correo: [jardines.covid@redsalud.gob.cl](mailto:jardines.covid@redsalud.gob.cl), bajo esta nueva normativa SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica del testeo o BAC, únicamente cuando existan Brotes o conglomerados priorizados dentro del establecimiento, siendo los únicos capaces de determinen cuarentenas, cierre total del establecimiento o aislamientos.



También, es responsabilidad de las familias, apoderados, tutores legales y personas a cargo del estudiante (párvulo), comprender la importancia de la búsqueda activa de casos (BAC), como estrategia para detectar casos COVID-19, que la SEREMI no a pesquisado por consultas médicas.

Quedan temporalmente suspendidas las actividades extracurriculares, concepto que se refiere a todo lo que se realiza fuera del entorno escolar, pero que va relacionado al aprendizaje del párvulo, como por ejemplo: Actos realizados los fines de semana, reuniones de apoderados o talleres y competencias deportivas en gimnasios o Colegios, entre otras actividades, realizadas fuera del horario de funcionamiento de la Sala Cuna y Jardín Infantil Mundo Ideal.

Continúan los talleres de ballet, taekwondo, yoga, deporte e inglés en grupos de estudiantes de un mismo Nivel educativo, siendo utilizado patio interior, patio exterior o salas, espacios que son ventilados y desinfectados.

## **Conceptos Claves**

- 1. Caso sospechoso:** Cuando hay “1 estudiante, párvulo o funcionario sospechoso. El caso sospechoso por sintomatología sugerente a COVID-19 deberá” (Minsal, 2023, p.10). La funcionaria con síntomas, que no corresponden a otra enfermedad respiratoria, deberán acudir a un centro médico para la realización de un test PCR o aplicarse un autotesteo con el test de antígeno en 3 pasos del MINSAL, disponibles en Ricardo Lyon N°1848 (máximo 4 al mes con su cédula de identidad para aplicar el descuento, utilizando la Ley Cenabast), reincorporándose con su resultado negativo y en caso contrario informar al establecimiento. En el caso de ser estudiante (párvulo), se sugiere a los apoderados y familias apoyar esta medida. De iniciar síntomas, deberá realizar su PCR o test de antígeno en 3 pasos, informando al establecimiento el resultado.



2. **Caso confirmado:** Cuando hay “1 estudiante, párvulo o funcionario confirmado o probable” (Minsal, 2023, p.10). deberá realizar cuarentena en caso de ser indicado por la SEREMI de Salud, por 5 días según normativa vigente. Las personas expuestas, que no han enfermado, continúan sus actividades con normalidad, recordando el automonitoreo y medidas preventivas.
3. **Conglomerado o brote priorizado:** Cuando existen “5 o más casos de estudiantes o funcionarias, confirmados o probables, con o sin evidencia de nexo epidemiológico común, con fecha de inicio de síntomas (FIS) en los últimos 7 días, independiente del curso al que pertenezcan estos casos” (Minsal, 2023, p.10).

*Estas definiciones están sujetas a actualizaciones según nuevas evidencias del virus COVID-19, las que serán emitidas y difundidas por la autoridad sanitaria.*

## **Materiales**

A continuación, se indican los artículos de higiene, limpieza y desinfección que serán utilizados dentro del establecimiento, además de los implementos de protección personal, para funcionarias y apoderados, que ingresen a salas o espacios cerrados dentro del establecimiento.

### **Artículos de Higiene y Cuidado Personal (para adultos y estudiantes)**

- Lavamanos
- Agua potable
- Jabón desinfectante /alcohol gel
- Dispensador de Jabón
- Toalla de papel desechable



- Basurero
- Termómetro (mantenerlo en el botiquín)

#### **Artículos de Protección Personal:**

- Mascarilla, uso voluntario para funcionarias, evaluando su uso en los equipos cuando se realiza seguimiento de un brote o conglomerado priorizado dentro del establecimiento.
- Mascarilla, uso obligatorio en apoderados, que acompañan a párvulos durante su proceso de adaptación dentro de salas, patios, mudadores y baños del establecimiento.
- El uso de mascarilla en estudiantes menores de 6 años no se recomienda, su uso es voluntario y debe ser capaz de poner y sacarse la mascarilla sin ayuda de un adulto.

#### **Artículos de Desinfección y Limpieza (uso exclusivo del personal del establecimiento)**

- Paños de limpieza y traperos
- Envases para diluir los productos de limpieza y desinfección
- Amonio cuaternario
- Desinfectante en aerosol
- Guantes reutilizables (impermeables y largos, no quirúrgicos)
- Lavamanos con agua potable
- Soluciones de Hipoclorito de Sodio (Cloro tradicional) al 5%
- Alcohol Gel / Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70%
- Toalla de papel desechable
- Bolsas de basura
- Escobas y basureros



### **Desinfección:**

El MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso; por lo general el cloro comercial bordea el 5%. Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea de uso doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en ISP.

### **✚ Acceso y permanencia al Establecimiento para Padres, Apoderados y todo Público Externo al Establecimiento**

- **Uso obligatorio de mascarilla** (que cubra boca y nariz), el establecimiento les proporcionará en caso de no contar con una.
- Evitar saludar con la mano, besos u otra forma de aproximación a las personas.
- Acceso permitido hasta el Hall de entrada, quedan restringidos los patios y salas de clases (para apoderados y personas externas al establecimiento, sin autorización del equipo administrativo).
- Recepción y retiro de párvulos en el Hall de entrada o patio delantero.
- Lavado de manos con frecuencia, utilizando agua, jabón y toallas de papel desechable.
- Se recomienda que hagan uso de la mascarilla al ingresar al establecimiento, cuando presenta síntomas de enfermedad respiratoria, como acción preventiva en caso sospecho de contagio COVID-19.

**Observación:** Aquellos padres y madres que se encuentren acompañando a su hijo/a para el proceso de adaptación, deberán permanecer cerca del establecimiento o en el antejardín, teniendo que usar mascarilla obligatoriamente si ingresará a sala, patios, baños y mudadores para acompañar a su hijo y su hija.



## ✚ Acceso y Permanencia en el Establecimiento para estudiantes

- Ingresar acompañado de un adulto hasta el Hall de entrada o patio delantero, donde realiza la recepción y retiro una docente.
- Uso de mascarilla en el establecimiento **no se considera obligatorio**, en menores de 6 años, según lo que indica la OMS y La Sociedad Chilena de Pediatría, de todas formas su uso voluntario se permitirá cuando el menor sabe ponerse y retirarse la mascarilla sin ayuda de un adulto.
- Se fomenta el frecuente lavado de manos y cara, con agua potable y jabón desinfectante durante su jornada dentro del establecimiento.
- Se fomenta el secado de manos y cara con papel desechable, siendo depositado en un basurero con tapa.
- Se fomentan instancias de reflexión con los párvulos, para reforzar el aprendizaje de acciones preventivas del contagio COVID-19, coherente a sus edades.
- El uso del patio para cada jornada es por turnos en mañana y tarde indicados en su rutina diaria, momento realizado junto a su equipo docente.
- Cada párvulo en su ficha de antecedentes (matrícula), tendrá adjunto el **consentimiento informado** para padres, representantes legales o persona a cargo del párvulo, reforzando la importancia de la búsqueda activa de casos (BAC) en su nivel educativo.
- No existe aforo limitado para Sala Cuna, Niveles Medios y Transición Heterogéneo.
- Los párvulos con esquema de vacunación Pfizer destinada a niños desde los 6 meses a 4 años de edad, deben enviar su carnet de vacunas con las 3 dosis. Vacunación voluntaria y por recomendación de su pediatra.



**Observaciones:** Instruir a los niños y niñas de la importancia del lavado de manos, de cubrir con el antebrazo en caso de estornudar o toser, evitar tocar su cara, ojos, nariz y boca con las manos sucias, evitar compartir vasos, botellas, cucharas con sus pares y uso correcto de la mascarilla.

### **✚ Acceso y Permanencia en el Establecimiento de Funcionarias**

- Uso voluntario de mascarilla (que cubra boca y nariz), el establecimiento se los proporcionará diariamente, evaluando su uso en los equipos cuando se realiza seguimiento de un brote o conglomerado priorizado dentro del establecimiento.
- Se recomienda que hagan uso de la mascarilla al ingresar al establecimiento, cuando presenta síntomas de enfermedad respiratoria, como acción preventiva en caso sospecho de contagio COVID-19.
- Evitar saludar con la mano, besos u otra forma de aproximación a sus compañeras y apoderados.
- Lavado de manos con frecuencia, utilizando agua, jabón y toallas de papel desechable.
- Se fomentan instancias de reflexión con los equipos, para reforzar el aprendizaje de acciones preventivas del contagio COVID-19 en párvulos.
- Debe reincorporarse a sus funciones después de ser caso confirmado, realizando la cuarentena que le indique la Seremi según el actual Plan Paso a Paso en etapa de apertura.
- No existe restricción de aforo y distanciamiento, en comedor y sala docente.
- Cuando presenta síntomas (tos, dolor corporal, fiebre, entre otros) debe informar al equipo administrativo y acudir después de su jornada laboral a un centro médico, en caso de realizarse PCR o test de antígeno y dar positivo, debe informar al establecimiento.





- Ventilar su zona de trabajo obligatoriamente durante toda la jornada laboral mínimo 4 veces al día, manteniendo las condiciones de higiene y desinfección de su zona de trabajo, es decir, no acumular basura, desinfectar diariamente materiales, mobiliario y espacio educativo.
- Revisar que en el baño o mudadores para párvulos, exista agua potable e implementos de higiene personal disponibles antes de iniciar cada jornada.
- No compartir sus alimentos, utensilios o artículos personales. Lavar y guardar sus pertenencias, dejar ordenado el sector que fue utilizado.

### ✚ Capacidad Temporal de Atención del Establecimiento

El establecimiento considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los Protocolos sanitarios del Ministerio de Salud, organizará durante el año las actividades presenciales, en jornada regular y según lo indicado en la última actualización del Plan Paso a Paso.

<b>Nivel</b>	<b>Capacidad Temporalmente</b>	<b>Observaciones</b>
Nivel Sala Cuna Menor	Primera sala 6 lactantes Segunda sala 6 párvulos	Cualquier modificación de la cantidad de párvulos en cada Nivel serán informados oportunamente, favoreciendo una atención personalizada, segura y manteniendo una trazabilidad controlada.
Nivel Sala Cuna Mayor	Primera sala 20 párvulos	
Nivel Medio Menor	Primera sala 16 párvulos Segunda sala 18 párvulos	
Nivel Medio Mayor	Primera sala 18 párvulos Segunda sala 13 párvulos	
Nivel Transición Heterogéneo	Primera 14 párvulos	



<b>Jornadas Disponibles</b>	<b>Horarios</b>
Media Jornada (sin almuerzo)	8:00 a 12:00 // 14:00 a 18:00
Media con Almuerzo	8:00 a 13:00
Especial con Almuerzo	8:00 a 15:00 // 12:00 a 19:00
Completa	7:30 a 19:00

*Estas jornadas y aforos están sujetas a actualizaciones según nuevas evidencias del virus COVID-19, las que serán emitidas y difundidas por la autoridad sanitaria.*



## Referencias

- JUNJI, (2016), *Manual de Protocolos de Seguridad y Cuidados Infantil*, Santiago, Chile.
- Mineduc (2022), *Protocolo de Medidas Sanitarias y Vigilancia Epidemiológica para establecimientos educacionales*, Santiago, Chile.
- Minsal (2020), *Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes - COVID-19*, Santiago, Chile.
- Superintendencia de Educación, (2018), *Medidas de Higiene*, Santiago, Chile.
- Minsal (2023), *Resolución Exenta N°284, Protocolo de Vigilancia Epidemiológica en Establecimientos Educacionales en Contexto de Pandemia COVID-19*, Santiago, Chile.